

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA (CTAZ) POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER INTERADMINISTRATIVO Y VOLUNTARIO DEL PUESTO DE SECRETARÍA DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CTAZ.**

Según lo establecido en la Base Quinta de las que rigen la convocatoria para la provisión en comisión de servicios de carácter interadministrativo y voluntario del puesto de Secretaría de los órganos colegiados del CTAZ, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de Aragón nº 62 de 30 de marzo de 2022, por la presente Resolución se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
D. Carlos Pastor Seral	***4447**

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CAUSA EXCLUSIÓN</b>
D <sup>a</sup> María Pilar Dueso Gastón	***7835**	1, 2, 3

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

- 1.- No reúne el requisito establecido en la base segunda, apartado 1) punto e de las Bases.
- 2.- No reúne el requisito de titulación exigido en el Anexo 3 de las Bases.
- 3.- No presenta modelo de solicitud según Anexo 1 de las Bases.

Durante un plazo de cinco días hábiles desde el día de su publicación podrán efectuarse reclamaciones contra esta lista de admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos del proceso selectivo.

Zaragoza, fecha de firma electrónica.

El Director Gerente, Juan Ortiz Taboada

